

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Resolución Exenta N° 8708 de fecha 12.07.2019, que Aprueba Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Línea Emergencia a la Comuna de Santa Cruz.
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1325 de fecha 30.07.2019.
5. Decreto Exento N° 02209 de fecha 23.07.2019, que Aprueba Resolución Exenta N° 8708 de fecha 12.07.2019, entre la SUBDERE y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
6. Ingreso Municipal N° 98201900010988 de fecha 02.08.2019.
7. Decreto Exento N° 02530 de fecha 20.08.2019, que Llama a Propuesta Pública.
8. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 10.10.2019.
9. Certificado N° 649 del Concejo Municipal de fecha 15.10.2019, que Acuerdan Autoriza la Suscripción de Contrato de la Propuesta Pública al Oferente Ingeniería y Construcciones Rio Negro Limitada.
10. Decreto Exento N° 03252 de fecha 18.10.2019, que Adjudica la Propuesta Pública.
11. Decreto exento N° 03655 de fecha 19.11.2019, que Otorga a la Empresa Adjudicada plazo para responder sobre posible Invalidación del Acta de Evaluación, del Acuerdo de Concejo Municipal, y del Decreto Exento de Adjudicación.
12. Decreto Exento N° 00444 de fecha 07.02.2020, que Invalida el Decreto Exento N° 03252 de fecha 18.10.2019, que Adjudica la Propuesta Pública.
13. Tabla de Evaluación Técnica de Licitación de fecha 05.03.2020.
14. Decreto Exento N° 00790 de fecha 05.03.2020, que Declara Desierta la Propuesta Pública.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación para la ejecución de la obra "**Habilitación de Espacio Público Avenida Diego Portales Tramo Calle Ismael Valdés Las Camelias**", ubicada en el mismo Sector de la Comuna de Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) Línea Emergencia. Número de Cuenta 215.31.02.999.006.047.

DECRETO

EXENTO N° 01617

1. **LLÁMESE** a Propuesta Pública denominada "**HABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO AVENIDA DIEGO PORTALES TRAMO CALLE ISMAEL VALDÉS – LAS CAMELIAS**" Código 1-C-2018-914 y **APRUÉBENSE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Itinerario, Formatos y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, la **Administradora Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, el **Director de Obras Municipales** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Obra será la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, quien estará encargada de velar por el Fiel Cumplimiento del Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/PCAC/FMGR/GAGV/rcp

c. c.:
- Alcaldía (02)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)